



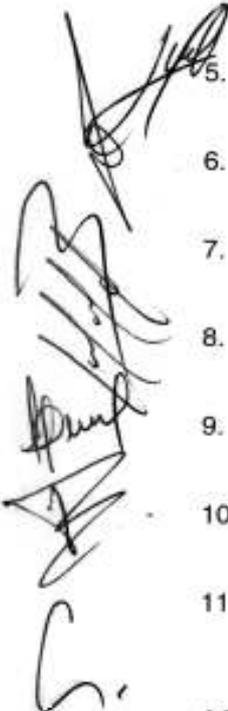
MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
"DIGESA"

Las Amapolas N° 350 Lince Telf : 442-8353 - 442-8356
Fax: Anexo 212 e-mail: digesa@digesa.minsa.gob.pe

ACTA N° 06 - 2006

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA RECUPERACION DE LA CALIDAD SANITARIA
Y AMBIENTAL DE LA QUEBRADA HUAYCOLORO

ASISTENTES:

- 
1. Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA
 - Ing. Flor de María Huamaní Alfaro
 - Ing. Carlos Alva Huapaya
 2. Consejo Nacional del Ambiente – CONAM
 - Ing. Rosana Orrego
 3. Ministerio de la Producción
Dirección de Medio Ambiente de Industrias
 - Quim. Oscar Guillén Guillen.
 4. Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL
 - Lic. Jorge Garagorri
 - Quim. Mirian Vásquez
 5. Dirección de Salud IV Lima Este
 - Ing. Juan Navarrete Mendivil
 6. División de Ecología PNP
 - CRNL Sergio Casachava Gamarra
 7. Defensoría del Pueblo
 - Ing. Sonia Alvarado
 8. Compañía Cervecera AMBEV PERU
 - Ing. Lourdes Denis
 9. Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
 - Ing. Gladis Macizo Gómez
 10. Instituto Nacional de Recursos Naturales.
 - Ing. Sara Perales.
 11. Municipalidad de Lima Metropolitana
 - Ing. Martín Medina Tapia
- 

AGENDA:

- 
- ♣ Presentación, por parte de DIGESA, de los avances del anteproyecto de Decreto Supremo que permitirá oficializar el Comité Técnico Multisectorial para la Recuperación de la Calidad Sanitaria de la Quebrada Huaycoloro.
 - ♣ Informes de actividades realizadas, por cada miembro del Comité Técnico Multisectorial referente a los acuerdos establecidos en el Acta N° 05-006.



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
"DIGESA"

Las Amapolas N° 350 Lince Telf : 442-8353 - 442-8356
Fax: Anexo 212 e-mail: digesa@digesa.minsa.gob.pe

- CONAM, solicitará a la Municipalidad de Santa María de Huachipa el registro de todas las empresas asentadas en la zona, información catastral, así como la política de acción desarrollada con las empresas informales asentadas en su jurisdicción. Por otra parte, convocará a la Municipalidad de Santa María de Huachipa e INRENA a formar parte del subgrupo.

CURTIEMBRE MANTARO S.A., informará a las empresas del apoyo de AMBEV para el tratamiento de su aguas residuales, con la finalidad de que (en caso sea requerido) estas puedan contactarse con Lourdes Denis para entregar la información de caracterización de sus efluentes.

DIGESA, evaluará los procesos sancionatorios de las empresas industriales de Huaycoloro que actualmente infringen la normatividad ambiental, a fin de asegurar el total tratamiento de sus efluentes y posterior conexión a la red colectora de SEDAPAL.

5. El Ministerio de la Producción mediante su Dirección General de Asuntos Ambientales de Industrias realiza el control de las empresas industriales de la Qda. Huaycoloro de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESA	ACTIVIDAD	SITUACIÓN EN LA DGAAI
1	Curtiembre Titán S.A.	Curtiembre	Se encuentran en la elaboración del DAP integral de las tres plantas industriales. El cual será presentado a PRODUCE a fin del mes de agosto del 2006.
2	Curtiembre Mantaro S.A.		
3	Cueros Tauro		
4	Lavandería Lava Jeans S.A.	Lavado, limpieza y teñido de tela.	La empresa ha cumplido con la presentación del cronograma de actividades para la reducción de carga contaminante de sus efluentes industriales, cuya implementación será culminada en diciembre del presente año.
5	Compañía Cervecera Ambev Perú S.A.C.	Elaboración de bebidas malteadas	La empresa está cumpliendo con las actividades comprometidas en su Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
6	Lavandería Universal Clean S.R.L.	Lavado, limpieza y teñido de tela.	- Cumplió con presentar el DAP al sector, el cual fue observado. - A la fecha la empresa no ha cumplido con absolver las observaciones al DAP, pese a las reiteradas notificaciones efectuadas por esta Dirección.
7	Corporación Vicky Car S.A.C.	Lavado, limpieza y teñido de tela.	El sector dispuso su adecuación ambiental, otorgándosele la opción de presentar un DAP, hasta la fecha no se recibió respuesta por parte de la empresa.

5. Los representantes de la Dirección de Salud IV Lima Este (Ing. Juan Navarrete) y la Policía Ecología (CRNL Sergio Casachava) señalan que realizaron inspecciones a las empresas Química Andina y K metal SAC con la participación de la Fiscalía de Prevención del Delito



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
"DIGESA"

Las Amapolas N° 350 Lince Telf : 442-8353 - 442-8356
Fax: Anexo 212 e-mail: digesa@digesa.minsa.gob.pe

de Santa Anita, de los resultados del análisis de agua de pozo se observa presencia de Coliformes Termotolerantes y Totales que sobrepasan los LMPs. Por otro lado, la Ing. Enma Avellaneda Informa que la empresa K-METAL es comercializadora de residuos peligrosos, no indica limpieza de cilindro, sin embargo en el informe de la DISA IV Lima Este señala que realizan el lavado de residuos sólidos peligrosos y que son vertidos a la red de Alcantarillado.

6. El equipo de trabajo de "Monitoreos compuestos de las aguas de la quebrada de Huaycoloro" esta conformado por DIGESA, SEDAPAL, DISA IV Lima Este, ATDR Ch-R-L, los mismos que presentan los resultados de los análisis de las agua del monitoreo ejecutado el 13/09/2006 comparando los resultados con los cuatro monitoreos anteriores, con la finalidad de verificar si hay reducción en la contaminación causada por los vertimientos industriales y domésticos. En todas las estaciones de muestreo las concentraciones de cromo, aceites y grasas, DBO, coliformes totales y termotolerantes son mayores a los valores limite establecidos en la Ley General de Aguas para la Clase II. Asimismo, la representante de DIGESA indica que durante el monitoreo de aguas de la quebrada Huaycoloro se observaron residuos sólidos de construcción los mismos que vienen afectando el cauce de la quebrada, lo que representa un riesgo alto para las localidades de la zona, de haber un evento natural como un deslizamiento y sobre saturación.
7. La representante del Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA (Ing Sara Perales) señala que existen informes de monitoreo y un plan de monitoreo para realizar una inspección a la empresa GLORIA S.A, la que corroborará con los resultados de los monitoreos compuestos presentados por el equipo de monitoreos por que en la estación ubicada aguas abajo del vertimiento de la empresa Gloria S.A. existen valores de aceites y grasas mayores a los valores limite establecido en la LGA Clase II.

ACUERDOS:

- a. El Instituto Nacional de Recursos Naturales, en coordinación con el Administración Técnica del Distrito de Riego Chillón-Rimac-Lurin, Dirección de Salud IV Lima Este, Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima, entregaran el informe de identificación de canales de regadío inoperativos.
- b. El Instituto Nacional de Recursos Naturales informará los resultados de los análisis de vertimientos de la empresa GLORIA S.A.
- c. El Ministerio de la Producción mediante su Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria informará el cronograma de trabajo de curtiembre Mantaro S.A. y otras empresas.
- d. La Dirección de Salud IV Lima Este elaborará una propuesta de plan de trabajo para realizar el monitoreo de efluentes y los cuerpos receptores como la quebrada Huaycoloro y el río Rimac, el mismo que servirá para el sustento de LMPs que viene desarrollando el sector MVC&S. El MVC&S de ser necesario gestionaría el financiamiento.
- e. La Dirección General de Salud Ambiental replanteará el borrador del Decreto Supremo que permitirá refrendar el Comité Técnico Multisectorial para la Recuperación de la Calidad sanitaria de la Quebrada Huaycoloro, como Resolución Ministerial del Sector Salud.
- f. Se conforman los equipos de trabajo a fin contar con avances de las actividades del plan de trabajo del 2006 y de solucionar los grandes problemas tales como:



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
"DIGESA"

Las Amapolas N° 350 Lince Telf : 442-8353 - 442-8356
Fax: Anexo 212 e-mail: digesa@digesa.minsa.gob.pe

Equipo de Trabajo	Actividad	Finalidad
DIGESA, SEDAPAL, DISA IV Lima Este, INRENA y ATDR Chillón-Rimac- Lurín	Monitoreos compuestos de las aguas de la quebrada Huaycoloro.	Vigilar la calidad sanitaria del agua de la quebrada Huaycoloro y caracterizar el recurso
CONAM, DIGESA, SEDAPAL, INRENA, PRODUCE, CC Ambev Perú y las empresas industriales	Elaboración de propuestas de Proyectos para Tratamiento de aguas residuales industriales	Solicitar financiamiento para apoyar a las empresas y gobiernos locales.
INRENA, ATDR- Ch-R-L, SEDAPAL, MCP de Santa María de Huachipa y la DISA IV Lima Este	Identificación de canales de regadío inoperativos.	Clausura de canales que no funcionan como regadío.
Ministerio de Vivienda, MCP de Santa María de Huachipa, Municipalidad de Lima, Municipalidad de Lurigancho y DISA IV Lima Este.	Manejo integral de Residuos sólidos domésticos, industriales, de construcción y hospitalarios	Establecer estrategias de solución para que las intervenciones sean sostenibles en el tiempo.

g. Próxima reunión será el día viernes 03 de Noviembre a las 15:00 horas.

Siendo las 18:00 horas se dio por concluida la reunión del Comité Técnico Multisectorial para la Recuperación de la Calidad Sanitaria de la Quebrada Huaycoloro, firmando en señal de conformidad, los representantes de las instituciones presentes.

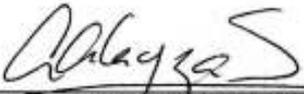
Ing. Roxana Orrego
CONAM
Ing. Flor de María Huamán Alfaro
DIGESA
Ing. Carlos Alva Huapaya
DIGESA
Quím. Oscar Guillen Guillen
Ministerio de la Producción
Lic. Jorge Garagorri
SEDAPAL
Quím. Miriam Vásquez
SEDAPAL
Ing. Juan Navarrete Mendivil
DISA IV Lima Este
CRNL Juan Tirado Burgos
División de Ecología PNP



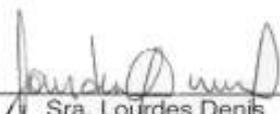
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
"DIGESA"

Las Amapolas N° 350 Lince Telf: 442-8353 - 442-8356
Fax: Anexo 212 e-mail: digesa@digesa.minsa.gob.pe


P. Ing. Sonia Alvarado
Defensoría del Pueblo

Ing. Sara Perales
INRENA


Sra. Lourdes Denis
Compañía Cervecera AMBEV PERU

Ing. Gladis Macizo Gómez
Ministerio de Vivienda
Construcción y Saneamiento

Ing. Martín Medina Tapia
Municipalidad de Lima
Metropolitana



G